

LA INMIGRACIÓN COMUNITARIA:
OFERTA Y YACIMIENTO DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA¹

*Luis Jesús Belmonte Ureña**

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo consiste en presentar las características más importantes que definen al colectivo de extranjeros comunitarios, tanto en lo que respecta a su perfil sociodemográfico, como de su inserción laboral y de las posibilidades que ofrece como yacimiento de empleo. Para ello, se recurre a destacar la importancia de los ciudadanos comunitarios afincados en España, Andalucía y Almería, pues presentan notables diferencias con respecto al resto de extranjeros. Con todo ello, las principales conclusiones que se extraen tras estudiar el colectivo de extranjeros comunitarios sugieren un mayor equilibrio entre sexos, una menor tasa de actividad, un importante núcleo de trabajadores por cuenta propia y cierta concentración en municipios pequeños. Además, el análisis de la tasa de dependencia de los países que componen la UE [27] invita a pensar en la oportunidad que ofrece la potenciación del turismo residencial de la tercera edad, especialmente en Europa.

PALABRAS CLAVE:

Inmigración comunitaria, oferta de trabajo, yacimiento de empleo.

* Dpto. Economía Aplicada. Universidad de Almería • lbelmont@ual.es

1. Este trabajo supone una síntesis del proyecto de investigación financiado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía con referencia 2010/74.

ABSTRACT:

The aim of this paper is to present the most important features that define the group of EU foreigners, both in terms of their sociodemographic profile, as their labor market and the possibilities it offers as a source of employment. For it is used to emphasize the importance of EU citizens based in Spain, Andalusia and Almería, they present significant differences with respect to other foreigners. In all, the main conclusions drawn after studying the group of EU foreigners suggest a greater gender balance, a lower rate of participation in the labor market, an important core of self-employed and some concentration in small towns. In addition, analysis of the dependency ratio of the countries comprising the EU [27] encourages thinking about the opportunity offered by the residential tourism of the third age, especially in Europe.

KEYWORDS:

Community immigration, labor supply, source of employment.

INTRODUCCIÓN

Fruto del fenómeno inmigratorio experimentado durante la última década por España, la provincia de Almería se ha convertido en punto de destino prioritario para multitud de nacionalidades que, en muchos casos, se perfilan como *forasteros* con escasos recursos económicos que llegan a esta provincia en busca de una oportunidad laboral en el sector de la agricultura intensiva y en el de servicios (Aznar *et al.*, 2009a: 73 y 2009b: 82; Cortés, 2003: 17). Sin embargo, en ciertos municipios de Andalucía y, concretamente, en Almería se está generalizando el asentamiento permanente de ciudadanos comunitarios, especialmente de edad avanzada, con alto poder adquisitivo y con posibilidades de aprovechamiento económico. En otros casos, son los propios compatriotas comunitarios los que han iniciado una actividad comercial con la que satisfacer las necesidades de su colectivo poblacional, generando así un incremento de la actividad comercial de los municipios en los que se asientan. Además, es un hecho que algunas nacionalidades presentan cierta predisposición a asentarse en pequeños municipios (Minguélez, *et al.*, 2011: 65), a diferencia de lo que ocurre con la media extranjeros, que prefiere ubicarse en grandes localidades, pues están interesados en las mayores oportunidades de empleo que proporcionan las ciudades con alta densidad poblacional.

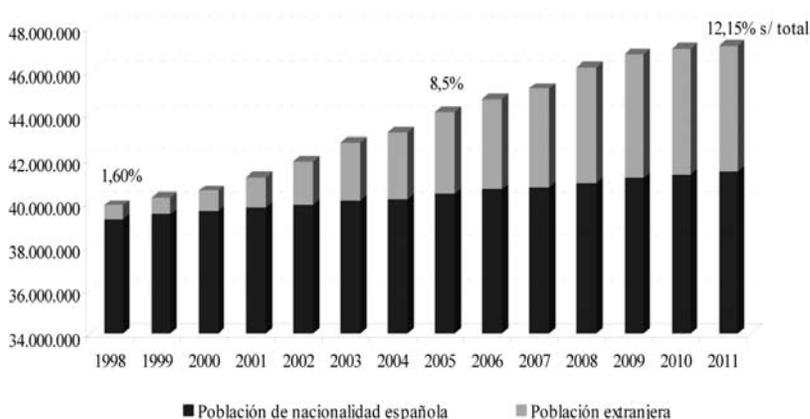
En concreto, con datos del padrón municipal del INE, a enero de 2011, el peso de los extranjeros mayores de 65 años sobre el total de extranjeros, en ciertos municipios de Almería, superan con mucho a la media provincial, andaluza y nacional. Por tanto, el objetivo central del presente trabajo consiste en analizar, a nivel provincial, la distribución de la población extranjera, en función de su nacionalidad y grupo de edad, y así poder

conocer mejor la realidad de un colectivo que rompe con el estereotipo generalizado del inmigrante/trabajador que presta sus servicios en el Poniente almeriense, especialmente en el sector agrícola (Bonillo *et al.*, 2011: 196; Belmonte y León, 2005: 555).

En los últimos años, como consecuencia de una multitud de causas complejas, el rol migratorio de España ha sufrido un cambio radical, ya que ha pasado a convertirse en uno de los principales países receptores de inmigrantes, a diferencia de lo que ocurría en los cincuenta y sesenta (Pajares, 2009; Sebastián, 2006). En la última década el ritmo de crecimiento de extranjeros ha sido vertiginoso, ya que, si en 1998 este contingente representaba el 1,60% de la población total de España (637.085), en enero de 2011 dicho porcentaje asciende hasta el 12,15% del total de la población (5,73 millones de extranjeros). Si bien en el último año el contingente de extranjeros se ha visto reducido en algo más de 17.000 personas.

De manera más concreta, se observa que la provincia de Almería presenta una tendencia de crecimiento de la población extranjera muy acentuada desde mediados de los noventa pasando de 13.260 en 1998 a 155.042 en 2011. En este período la población extranjera de la provincia ha crecido un 1069%, mientras que la andaluza lo ha hecho en un 729% y la española en un 900%. Por otro lado, durante ese período, la tasa de variación anual acumulativa de la población extranjera residente en Almería se sitúa en el 20,8% frente al 16,5% y 18,4% de Andalucía y España, respectivamente. Esta significación es la más alta de todo el país por detrás sólo de Alicante, que presenta un porcentaje del 22,08%. A su vez, este porcentaje de significación supone casi el doble de la ponderación que tiene el colectivo de extranjeros en media nacional (12,15%).

FIGURA N° 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL: ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS (1998-2011)



Fuente: INE y elaboración propia.

A partir de ahora, el trabajo continúa con un apartado dedicado a la caracterización de la población extranjera afincada en España, con especial hincapié en los extranjeros de origen comunitario. En concreto se estudia la evolución cuantitativa de la población nacional de españoles y de extranjeros; su composición por nacionalidades (comunitarias y extracomunitarias); su distribución geográfica, y su composición por sexo y edad. En el tercer epígrafe de este trabajo se estudia la inserción laboral de los extranjeros comunitarios en España, Andalucía y Almería. Esencialmente se analiza la evolución del total de afiliación a la Seguridad Social según las diversas nacionalidades en España, observando las diferencias entre comunitarios y no comunitarios; se analiza la afiliación a los distintos regímenes de la Seguridad Social de los extranjeros afincados en nuestro país, y la evolución de la tasa de paro en España y Andalucía por grandes grupos de nacionalidad. El cuarto apartado se dedica a los nuevos yacimientos de empleo de origen comunitario, para finalizar con un apartado con las principales conclusiones del trabajo realizado.

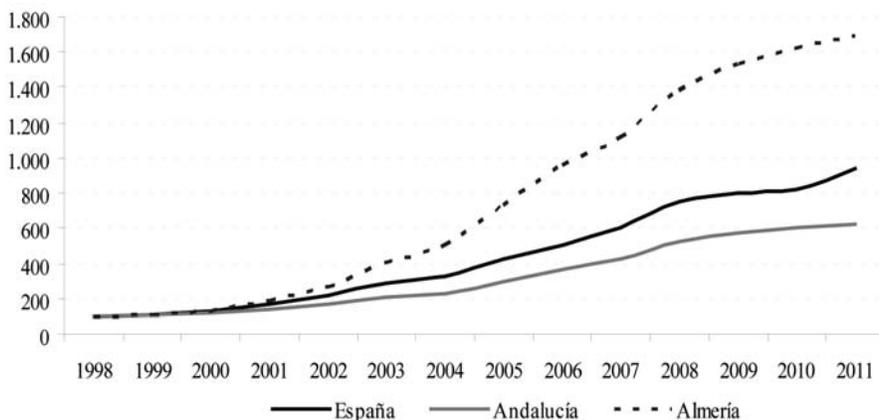
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA AFINCADA EN ESPAÑA. LOS EXTRANJEROS DE ORIGEN COMUNITARIO

La evolución de la población extranjera y, concretamente en lo que respecta a los foráneos de origen comunitario, presenta un perfil bastante dispar (figura nº 2). Así, mientras que el contingente total de extranjeros crece progresivamente, desde 1998 a 2011, el colectivo de comunitarios registra un importante punto de inflexión en torno a 2007; como consecuencia de la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea (la Unión de los veintisiete), con lo que este subgrupo pasa a doblarse en apenas un año. En concreto, el contingente rumano, a escala nacional y con datos a enero de 2011, representaba el 36,12% del total de extranjeros comunitarios afincados en España.

Por nacionalidades comunitarias se observa la especial predilección de ciertas nacionalidades por ciertas provincias. Así, destaca la especial concentración de alemanes en las Islas Baleares y en las Islas Canarias, donde representan el 28,07% de la población comunitaria, en cada una. Por su parte, los ingleses se afincan preferiblemente en Andalucía, con Málaga y Cádiz a la cabeza y en menor medida en Almería, así como en Alicante y en la Región de Murcia. En cambio, los rumanos y búlgaros, por citar algunas nacionalidades más, se concentran en la mitad septentrional de la península, especialmente en las regiones de Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña. Almería sigue un patrón de nacionalidades muy parecido a la media nacional y al resto de Andalucía. Sin embargo, destaca la especial relevancia que tiene la población rumana en la provincia (43% de los extranjeros comunitarios), así como los lituanos. En este último caso, hay que destacar que Almería es la segunda ciudad de España

con mayor número de lituanos (4.161 a enero de 2011), por detrás sólo de Valencia.

FIGURA Nº 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA DE ORIGEN COMUNITARIO EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y ALMERÍA (1998=100)



Fuente: INE y elaboración propia.

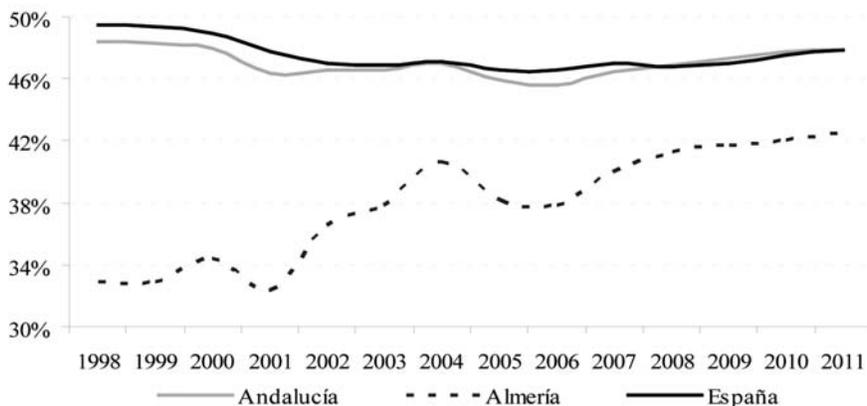
Por lo que respecta a la distribución de los 69.354 ciudadanos comunitarios (según datos disponibles en el INE a diciembre de 2010) en los municipios de Almería, hay que indicar que la mayor representatividad la ostenta Roquetas de Mar, con el 21% del total de comunitarios en la provincia de Almería, es decir, unos 14.573 efectivos. Le siguen en importancia El Ejido (11%) y la capital de Almería (9%). Sin embargo, el porcentaje de representación varía al tener en cuenta los 151.158 extranjeros, comunitarios y extracomunitarios, afincados en éstos (El Ejido: 20%; Roquetas de Mar: 18,2% y la capital: 13,2%).

En función del sexo cabe destacar como el predominio de los varones extranjeros residentes en España ha disminuido ligeramente en la última década (Aznar *et al.*, 2008: 188). A pesar de ello, el sector femenino todavía no ha alcanzado la paridad, pues aún representa el 48% de los extranjeros en 2010, tanto a escala nacional, como regional. Sin embargo, en el caso concreto de Almería, las mujeres han pasado de representar el 33% del colectivo de extranjeros, en 1998, al 43% en 2011, lo que supone una importante evolución para esta provincia, que debe esta mejoría a la importante labor de balanceo que ha propiciado la instalación de extranjeros de origen comunitario. Ello indicaría una mayor paridad de sexos en lo que respecta a extranjeros procedentes de la UE, que resulta especialmente destacable en el caso de los ciudadanos de origen letón, estonio, lituano, checo, eslovaco, polaco, francés, húngaro, esloveno, finlandés y danés, donde el peso femenino supera el 50% del

total del contingente en la provincia de Almería.

Además, en la propia provincia de Almería, llama la atención el escaso porcentaje de mujeres que presenta El Ejido, Níjar y Vícar, que podría encontrar su justificación en el elevado peso de la agricultura y la tasa de masculinidad asociada a este tipo de labores. Sin embargo, el porcentaje de varones sobre las mujeres es mucho más elevado entre la población extranjera, destacando especialmente en los municipios de El Ejido y Níjar donde dos tercios de la población es de sexo masculino. No obstante, en el subgrupo de extranjeros comunitarios, se observa una pauta muy parecida a la media de toda la población, es decir, un equilibrio entre sexos, con porcentajes muy próximos al 50% en cada sexo. Este hecho puede hacernos pensar en pautas bien distintas a la hora de emigrar, es decir, mientras que el extranjero medio que viene a Almería procedente de África es fundamentalmente de sexo masculino, no existe esta diferencia cuando el extranjero proviene de algún país comunitario.

FIGURA Nº 3. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES EXTRANJERAS, SOBRE TOTAL DE EXTRANJEROS, EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y ALMERÍA (1998 - 2011)



Fuente: INE y elaboración propia.

Por otro lado, a partir de la distribución por grupos de edad, se observa que el colectivo extranjero se caracteriza por el fuerte peso del grupo intermedio (de 15 a 64 años) que representa en torno al 79% del total del contingente. Sin embargo, en el caso concreto del subgrupo de extranjeros comunitarios, resulta llamativa la significativa reducción que ha registrado el grupo de edad avanzada, de 65 y más años, pues ha pasado a representar el 11% del total de extranjeros comunitarios, desde el 19% que mantenía en 1998. Este hecho puede deberse al importante in-

cremento que ha tenido el contingente de rumanos y búlgaros, con una media de edad muy baja en relación con otras nacionalidades comunitarias como son los alemanes, ingleses, franceses o belgas. Así, a partir de 2007, cuando rumanos y búlgaros comenzaron a formar parte de la Unión Europea, unido a la intensidad de su movilidad, se fue diluyendo el peso de los comunitarios (UE-15), así como la media de edad del colectivo.

Finalmente, en función de la nacionalidad, el contingente comunitario que ha experimentado un mayor incremento en la provincia, desde 2002 a 2010, ha sido el colectivo de ingleses, que ha pasado de los 3.807 efectivos a los 21.090 en apenas ocho años. Le sigue el colectivo de rumanos, que contaban con unos 29.594 efectivos en 2010 y cuya cifra no cesa de incrementarse, a escala nacional y presumiblemente provincial, según los datos avanzados del INE para 2011. Además, resulta destacable como todas las nacionalidades experimentan importantes incrementos, salvo las que provienen de América, que por segundo año consecutivo han disminuido su dotación, especialmente como consecuencia del retorno a su país de origen de la población ecuatoriana.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS EXTRANJEROS COMUNITARIOS EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y ALMERÍA

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, desde 2006 hasta noviembre de 2011, España atraviesa una importante fase de desaceleración en su mercado de trabajo, que irremediamente afecta al colectivo de extranjeros. Aunque con ciertas diferencias, la afiliación de nacionales y extranjeros ha sufrido una importante disminución desde 2006 hasta ahora. La más importante se da en el sector de los trabajadores no comunitarios y más concretamente, el colectivo de ecuatorianos, cuya disminución de afiliación está ligada al retorno a su país de origen.

Por nacionalidades de origen comunitario, resulta destacable el importante incremento de la afiliación en nuestro país de trabajadores rumanos, que alcanzó su máximo en 2010 con 290.119 ocupados, en sus distintos regímenes (277.634 ocupados en noviembre de 2011). A bastante distancia, le sigue el contingente de italianos, con casi 60.500 afiliados a la Seguridad Social a finales de 2011. Los búlgaros, con 53.731 efectivos, los ingleses, con 51.355, los alemanes, con 37.611 y los franceses, con 36.865 afiliados.

Como se ha señalado con anterioridad, destaca el alto nivel de afiliación total que presenta la población rumana, en consonancia con el hecho de que es la nacionalidad extranjera más numerosa desde el año 2008, cuando el contingente de 706.164 rumanos superó al de 683.102 marroquíes, que hasta esa fecha era la nacionalidad extranjera más importante en España. Le sigue en importancia el colectivo de marroquí y los

ecuatorianos. Por el lado de los afiliados comunitarios, destaca el alto nivel de afiliación de italianos, búlgaros, ingleses, alemanes y franceses, aunque individualmente presentan un nivel de ocupación inferior a colombianos o chinos. Asimismo, resulta destacable que en todas las nacionalidades predomina el trabajo por cuenta ajena, bajo el régimen general de cotización. Sin embargo, con datos a noviembre de 2011, hay que destacar el alto nivel de afiliados por cuenta propia, bajo el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que presenta el contingente chino (42% del total de afiliados), seguido de los ingleses y los alemanes (con un 36% del total de afiliados en cada nacionalidad) y de los italianos (22% del total de ocupados en esa nacionalidad).

FIGURA N° 4. REGÍMENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL MÁS RELEVANTES ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA COMUNITARIA Y NO COMUNITARIA (NOVIEMBRE 2011)

	Rég. General	R.E.T.A.	R.E.A.	Resto rég.	TOTAL
Afiliados comunitarios	409.397	104.652	105.277	25.651	644.977
Rumanos	160.097	23.109	77.611	16.817	277.634
Italianos	46.486	13.462	201	322	60.471
Búlgaros	33.537	4.147	12.022	4.007	53.713
Ingleses	32.389	18.491	231	244	51.355
Alemanes	23.595	13.511	246	309	37.661
Franceses	27.386	9.066	254	159	36.865
Resto U.E.	85.907	22.866	14.712	3.793	127.278
Afiliados No comunitarios	683.828	103.568	145.382	161.946	1.094.724
Marroquies	107.597	12.068	73.726	13.458	206.849
Ecuatorianos	87.992	4.217	22.071	15.270	129.550
Colombianos	71.447	5.092	2.837	13.017	92.393
Chinos	48.775	36.295	106	1.422	86.598
Resto países	368.017	45.896	46.642	118.779	579.334
	1.093.225	208.220	250.659	187.597	1.739.701

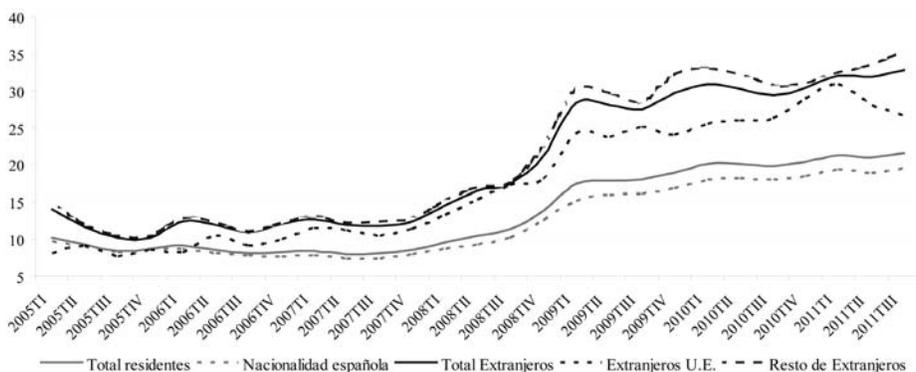
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

Por regímenes de cotización a la Seguridad Social, al igual que ocurre con la población española, el Régimen General aglutina a la mayoría de extranjeros que trabajan en nuestro país. En concreto, el 62,8% de los extranjeros afiliados lo hacen en el Régimen General, el 14,4% en el Régimen Especial Agrario, el 12,0% en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y el 10,8% en el resto de regímenes (Mar, Carbón y Hogar).

ANÁLISIS DEL POTENCIAL DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

Verdaderamente, la crisis económica que sufre el mundo desde 2007, que afecta a España de forma dramática, está provocando un auténtico desmantelamiento de nuestro mercado de trabajo. La virulencia con que la crisis se está manifestando en los niveles de afiliación nos hace reflexionar en la sensibilidad con que cada nacionalidad está afrontando situación. En concreto, con los últimos datos disponibles del INE, desde el primer trimestre de 2005 hasta el tercer trimestre de 2011, las tasas de paro de todos los grandes grupos de nacionalidades ascienden considerablemente desde finales de 2007 (Figura nº 5).

FIGURA Nº 5. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ESPAÑA POR GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDAD (1T2005 A 3T2011)



Fuente: INE y elaboración propia.

Sin embargo, aunque la tónica habitual hasta el tercer trimestre ha sido el ascenso de la tasa de paro, tanto de trabajadores españoles como de extranjeros, resulta llamativo el descenso del desempleo que se advierte en la mano de obra comunitaria. Así, mientras que la media de desempleados nacionales, así como de extracomunitarios asciende, la de los trabajadores comunitarios desciende porcentualmente.

Por otro lado, en la figura nº 6 se analiza el peso de la afiliación a la seguridad social de las principales nacionalidades que se asientan en España, con el volumen de población entre 16 y 64 años, es decir, con la población en edad de ser empleada. El objetivo de este análisis es detectar la hiperactividad o subactividad de ciertas nacionalidades, ya que el análisis de las tasas de paro por nacionalidades, con datos del INE, no permite ofrecer un detalle concreto por provincias, ni por país de procedencia específico.

FIGURA N° 6. NIVEL DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y NACIONAL DE EDAD ENTRE 16 Y 64 AÑOS (ENERO 2011)

Nacionalidad	Afiliados enero 2011	Población entre 16-64 años	% afiliación
Extranjeros comunitarios	649.529	1.834.187	35,4%
Rumanos	284.617	719.017	39,6%
Italianos	59.090	152.560	38,7%
Búlgaros	52.319	145.743	35,9%
Ingleses	49.367	244.429	20,2%
Alemanes	37.478	123.788	30,3%
Franceses	36.851	91.798	40,1%
Resto U.E.	129.807	356.852	36,4%
Extranjeros NO comunitarios	1.112.486	2.680.883	41,5%
Marroquies	212.350	562.356	37,8%
Ecuatorianos	150.189	292.667	51,3%
Colombianos	100.830	230.306	43,8%
Chinos	80.456	127.212	63,2%
Resto países	568.661	1.468.342	38,7%
Total extranjeros	1.762.015	4.515.070	39,0%
Total españoles	15.514.515	27.115.583	57,2%
Total residentes en España	17.276.530	31.630.653	54,6%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, INE y elaboración propia.

A la vista los cálculos presentados en la figura n° 6, se observa como el grupo de extranjeros comunitarios ostenta un porcentaje de afiliación medio, por cada cien habitantes de la U.E., del 35,4%, un porcentaje muy alejado de la media de los españoles (57,2%) y de la media de trabajadores extranjeros extracomunitarios. Por nacionalidades, destaca la escasa tasa de afiliación de ingleses, con algo más de 20 personas afiliadas a la Seguridad Social, por cada cien persona de entre 16 y 64 años de edad. También presentan una tasa inferior a la media comunitaria el contingente de alemanes, con el 30,3%. Este hecho podría ser indicativo de un importante asentamiento de ingleses y alemanes que, sin contar con la edad legal para jubilarse, se encuentran en España disfrutando de un retiro voluntario, con fondos privados, debido a que en esos países se podía acceder a la pensión antes de los 65 años. Por el contrario, los rumanos y los franceses son los ciudadanos comunitarios con mayor porcentaje de afiliación por cada cien habitantes en edad laboral (16-64 años).

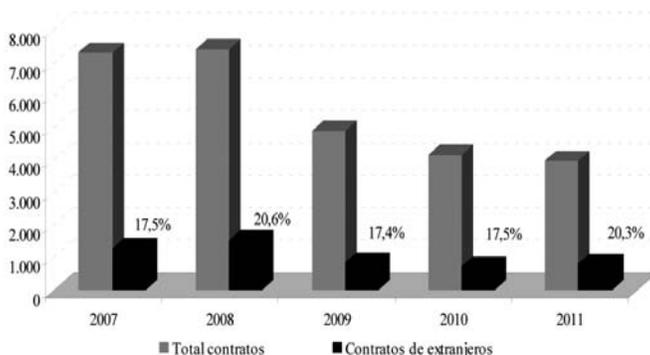
En lo que respecta a los ciudadanos extra comunitarios, resulta destacable el comportamiento que presentan los ciudadanos de origen chino, ya que más del 63% de los que están empadronados, con edades entre 16 y 64 años, se encuentran afiliados a la Seguridad Social.

Por lo que respecta a la afiliación de la mano de obra comunitaria, la caída en los niveles de afiliación, en los tres ámbitos geográficos considerados, resulta menos pronunciada que si se considera todo el colectivo de extranjeros. Así, en el horizonte temporal considerado, diciembre de 2006 a noviembre de 2011, la afiliación total de extranjeros desciende en 84.295 personas, mientras que el contingente de comunitarios se incrementa en 294.674 personas en toda España. Además, en los tres ámbitos considerados el colectivo comunitario arroja un saldo positivo en el período considerado, por lo que habría que pensar en la buena respuesta que ha tenido este contingente a la hora de soportar la grave crisis económica que está afectando a la economía nacional y, de manera más severa, a la provincia de Almería.

LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LOS EXTRANJEROS COMUNITARIOS EN ALMERÍA. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS

Según la información suministrada por el Servicio Andaluz de Empleo, a través de su plataforma de información estadística ARGOS, se observa como el número de contratos registrados en el municipio de Almería, en función de la nacionalidad, ha disminuido desde 2007, año en el que comenzó la crisis. En concreto, en la figura nº 7 se presenta cómo la disminución en el número de contratos registrados en el contingente de extranjeros sigue el mismo patrón que el colectivo de nacionales, con una disminución del 45% en el total de contratos, desde enero de 2007, hasta diciembre de 2011.

FIGURA Nº 7. NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS POR NACIONALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ALMERÍA (2007 A 2011)



Fuente: Junta de Andalucía – Observatorio ARGOS y elaboración propia.

Por sectores, el inmobiliario, los servicios financieros, seguros e inmobiliarios son los más perjudicados por la crisis económica, y por tanto, también en el de los trabajadores por cuenta propia. En la construcción el número de afiliados extranjeros descendió en el período 2007 a 2011 en más de 23.000 personas, el 65% de las bajas y en casi 11.000 personas en el caso de actividades financieras, inmobiliarias, de seguros y de servicios técnicos. Se trata de un comportamiento muy en sintonía con la tónica general que afecta a todo el mercado de trabajo andaluz y nacional, independientemente del país de la nacionalidad, pero en el caso del colectivo de extranjeros, con la crisis se ha evidenciado la existencia de ciertas actividades refugio.

Sin embargo, en el período analizado, 2007 a 2011, ciertas actividades han experimentado un crecimiento positivo, en cuanto a número de afiliados. En el caso concreto que nos ocupa, a finales de 2011, destacamos el comportamiento favorable que ha manifestado la “Educación” y las “Actividades Sanitarias y Servicios Sociales”. En este sentido, es muy posible que el desarrollo de la Ley de Dependencia haya favorecido la inserción laboral de parte del colectivo de extranjeros.

Llegados a este punto, nos interesa averiguar qué tipo de actividades por cuenta propia llevan a cabo los extranjeros de origen comunitario. En ese sentido, el volumen de extranjeros afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (R.E.T.A) ha bajado en más de mil personas en sólo cuatro años, es decir, desde 2007 hasta 2011. Este descenso supone una disminución del 22% del total de extranjeros afiliados al comienzo del período (-905 desde 2007 hasta 2011), porcentaje que alcanza el 37% de reducción cuando se consideran los extranjeros de origen comunitario (-1.015 desde 2007 hasta 2011).

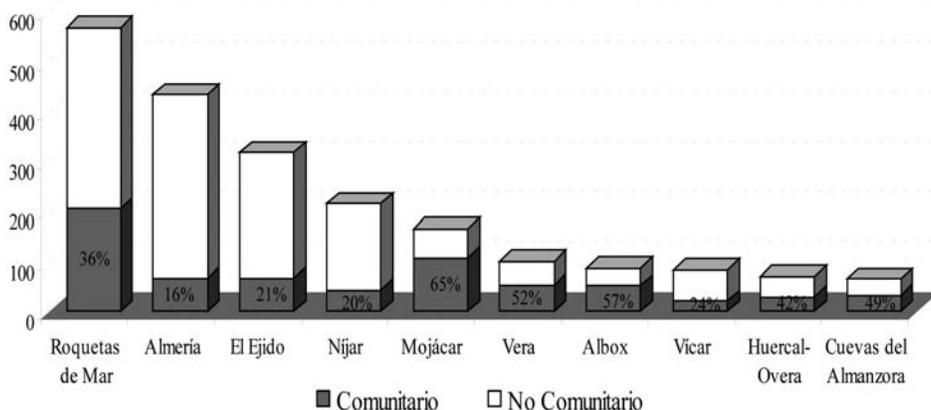
Por otra parte, a partir de los registros que proporciona la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, en lo referente a número de extranjeros que han desarrollado actividad empresarial a lo largo del año 2011, resulta que ésta ha sido realizada en su mayoría por extranjeros, un 64%, frente al 36% de residentes nacionales. En concreto, a enero de 2011, figuraban inscritos en la citada Cámara de Comercio 2.812 extranjeros, de los que algo más de mil son de origen comunitario.

Por nacionalidades comunitarias, destaca la importante labor empresarial que desarrollan los ciudadanos ingleses e italianos, que agrupan a más del 75% de los negocios de los extranjeros comunitarios en la provincia de Almería. Por municipios, la actividad empresarial que llevan a cabo los extranjeros se concentra en torno a Roquetas de Mar, Almería capital y El Ejido, pues juntos acumulaban el 46,8% del total de negocios instalados en la provincia de Almería en el año 2011.

Adicionalmente, en la figura nº 8, se observa la predominancia de la iniciativa extracomunitaria en todos los municipios, salvo en Mojácar, Vera y Albox, en los que más de la mitad de los negocios son regentados por ciudadanos comunitarios.

Este hecho se debe al importante asentamiento de ciudadanos ingleses, franceses y alemanes en la zona turística del norte de la provincia de Almería, por lo que se ha generado una importante industria de gestión del ocio a su alrededor con comercios típicos de restauración, agencias de viajes y alquiler de vehículos, por citar algunos.

FIGURA N° 8. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS, COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS, OCUPADOS POR CUENTA PROPIA EN ALMERÍA (2011)



Fuente: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería y elaboración propia.

En función del tipo de actividad que ejercen los extranjeros afincados en la provincia de Almería, diferenciando entre comunitarios y no comunitarios, resulta llamativa la especial predilección de los primeros por las actividades que están relacionadas con el sector servicios y la construcción, mientras que los no comunitarios, a excepción de la población de origen chino, se ocupan en sectores más diversos. En concreto, sólo existe mayoría clara de extranjeros comunitarios en la instalación de negocios relacionados con los servicios financieros, seguros, servicios a empresas y alquileres varios, donde el 57% de los mismos son administrados por alguna de las nacionalidades de la UE [27].

Por otra parte, además de la relevancia de la construcción en el tejido empresarial comunitario, es destacable la presencia del subgrupo 9 de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, es decir, de "Otros Servicios". En este sentido, un detalle más exhaustivo de este epígrafe nos indica que se trata de actividades relacionadas con el servicio de limpieza, labores de enseñanza, servicios de peluquería, salones e institutos de belleza, servicios fotográficos y atracciones de feria, principalmente.

LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO DE ORIGEN COMUNITARIO

Como no puede ser de otra manera, el mercado de trabajo refleja los cambios que se producen en las estructuras económicas, políticas y sociales. Así, a medida que las formas de vida cambian, aumenta el tiempo de ocio y las preocupaciones medioambientales están cada vez más presentes en nuestro día a día, la prestación de servicios de trabajo también lo hace. Además, llevamos varios años asistiendo a una fase de reorganización del tiempo de trabajo, de la jornada laboral, con objeto de darle más importancia a la flexibilidad horaria y favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Es por ello que hay que tener en cuenta estas pautas a la hora de analizar las nuevas oportunidades laborales para la mano de obra, las empresas y los municipios.

En el ámbito andaluz, el VI Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, suscrito en 2005 por el Gobierno de la Junta de Andalucía y los agentes sociales (es el último que hay suscrito a 31 de diciembre de 2011) hacía referencia a los sectores productivos que son de relevancia estratégica para la economía andaluza. Todo ello inmerso en una redacción que hacía pensar en la utilidad para el aprovechamiento pleno del potencial de desarrollo de éstos, por lo que se expresaban un conjunto de políticas y planes sectoriales con tal finalidad.

En primer lugar, se prevenían acciones para consolidar el complejo agroalimentario y el turismo, sectores ambos que tienen la capacidad de *arrastre* más alta dentro de la economía andaluza (Cuadrado y Maroto, 2006; Aznar, 2003: 22; Del Río, 1988 y 2000). En segundo lugar, se presta atención al desarrollo de los sectores emergentes de la economía andaluza, destacando las ramas aeronáutica y energética.

A partir de ahora se continúa con un apartado en el que se trata de dejar patente que la población comunitaria constituye un yacimiento de empleo importante, que puede ser aprovechado por la iniciativa privada relacionada con la actividad turística que presta servicios a la tercera edad y por aquellos servicios personales que se dirigen a población de edad avanzada. En este último caso, la aprobación de la llamada Ley de Dependencia facilita la labor de prestación de servicios, intensivos en mano de obra, con las consecuentes bondades que este hecho puede tener con la finalidad de atenuar la importante tasa de paro que soporta nuestra economía regional.

EL YACIMIENTO DE EMPLEO QUE SUPONE LA ASISTENCIA A PERSONAS DE EDAD AVANZADA DE ORIGEN COMUNITARIO, AL AMPARO DE LA LEY DE DEPENDENCIA.

Los servicios de la vida cotidiana, en general, y la atención a las personas dependientes, en particular, ya fueron identificados como Nuevos Yacimientos de Empleo en 1993 en el documento de la Comisión de las Comunidades Europeas "Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI", más conocido como Libro Blanco de Delors.

La iniciativa privada en el sector de los servicios de atención a la dependencia cuenta con un gran potencial. Andalucía, junto con Cataluña, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid son las comunidades con mayor población mayor de 65 años. Concretamente, el 14,58% de la población andaluza es mayor de 65 años, estimándose un continuo crecimiento de la población andaluza en este grupo de edad hasta alcanzar el 15% en el 2015. Junto al envejecimiento demográfico, los cambios en los modelos familiares y la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo exigen la revisión del modelo tradicional en el que las familias, especialmente las mujeres, han ido asumiendo el cuidado de las personas mayores y/o dependientes, tendiendo a la profesionalización del sector.

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia ha creado un nuevo derecho de ciudadanía en España, el derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas a recibir atención por parte del Estado. Esta medida ha supuesto un aumento espectacular de las oportunidades de empleo en el sector de la atención a la dependencia (Hercé *et al.*, 2006 y Rodríguez, 1999).

Según el Libro Blanco de Atención a las personas en situación de dependencia, en 2010 en España se crearon 263.000 puestos de trabajo relacionados con este sector. Durante 2009, las previsiones apuntaban a la creación de 6.458 puestos de trabajo en Andalucía. En nuestra comunidad más de 96.000 personas con gran dependencia o dependencia severa están recibiendo alguna de las prestaciones incluidas en la Ley. A partir del 1 de enero de 2009, también tuvieron derecho a recibir prestaciones las personas en situación de dependencia severa con nivel 1. En este sentido, con este grado de dependencia, a finales de 2009, había ya valoradas más de 23.000 personas, que han requerido una importante dotación de trabajadores sociales para atenderlos.

Desde el punto de vista cuantitativo, en los próximos años se producirá un incremento considerable de la tasa de dependencia en la UE [27], que propiciará el incremento de los gastos sociales y, previsiblemente, la reforma urgente del sistema de pensiones en cada estado miembro. Desafortunadamente, España se muestra como uno de los países en los que más aumentará la dependencia, tal y como se muestra en la figura nº 9.

Es muy posible que los valores finales de la estimación realizada por Eurostat difieran de los que realmente se observen en el futuro, entre otras cosas, por la dificultad de hacer previsiones sobre la afluencia de inmigrantes. En este sentido, la particular composición de este colectivo, en el que abundan las personas en edad de trabajar y escasean los mayores, contribuiría a atenuar la tasa de dependencia. Sin embargo, a largo plazo, el colectivo inmigrante también envejecerá y es previsible que su integración reduzca sus tasas de fecundidad y haya que buscar otras alternativas para rejuvenecer la pirámide poblacional. Entre tanto, parece claro que España soportará un envejecimiento muy superior a la media europea, que requerirá un mayor esfuerzo presupuestario o, por el contrario, provocará el *racionamiento* drástico del bienestar de nuestros mayores, ya que habrá que repartir los mismos recursos entre más pensionistas.

Por el lado de la satisfacción de las necesidades de la población de edad avanzada, ya sea nacional o comunitaria, desde hace años, la iniciativa privada ha estado tutelando el proceso de implantación residencial en España, dando un claro empujón al sector geriátrico con la construcción de multitud de centros y la gestión de otros tantos (Sanimarket, 2008). Con cierto acierto, las entidades de carácter fundacional se han hecho un hueco en el sector, copando los primeros puestos como entidades gestoras por número de plazas residenciales. Sea como sea, el hecho es que existe un déficit residencial que es previsible que se compense en los próximos años, dando empleo a una cantidad importante de trabajadores del sector sanitario, pues esta actividad es intensiva en el uso de mano de obra.

FIGURA Nº 9. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA EN LA U.E [27]

	2010	2020	2025	2050	Δ 10/50
Europa [27]	25,9	31,05	34,23	50,42	94,7%
Bélgica	26,1	30,6	33,8	43,9	68,1%
Dinamarca	25,0	31,9	34,5	41,3	65,4%
Alemania	31,2	35,3	39,5	56,4	81,0%
Grecia	28,2	32,8	35,4	57,0	101,9%
España	24,4	27,4	30,2	58,7	140,2%
Francia	25,8	32,8	35,9	44,7	73,1%
Irlanda	16,7	20,2	22,3	40,4	142,4%
Italia	31,0	35,5	38,0	59,2	91,2%
Luxemburgo	21,1	24,2	27,1	37,8	79,5%
Holanda	22,8	30,7	35,0	45,6	99,9%
Portugal	26,6	30,7	33,2	53,0	99,2%
Reino Unido	24,7	28,6	30,4	38,0	53,6%
Austria	26,0	29,2	32,7	48,3	85,7%
Finlandia	25,7	36,8	40,6	46,6	81,4%
Suecia	27,8	33,7	35,5	41,9	50,7%
Rep. Checa	21,8	31,1	33,8	54,8	151,1%
Estonia	25,0	29,2	31,9	47,2	88,7%
Chipre	18,0	22,3	24,9	37,7	109,2%
Letonia	25,2	28,1	31,2	51,2	103,3%
Lituania	23,2	26,0	29,7	51,1	120,6%
Hungría	24,2	30,3	33,3	50,8	109,9%
Malta	21,2	31,3	35,9	49,8	134,9%
Polonia	19,0	27,2	32,9	55,7	193,4%
Eslovenia	23,9	31,2	36,2	59,4	148,4%
Eslovaquia	17,0	23,9	28,5	55,5	227,2%
Bulgaria	25,3	31,1	33,8	55,4	119,2%
Rumanía	21,3	25,7	29,1	54,0	153,0%

Tasa de dependencia: relación entre el número de personas mayores de 65 años por cada cien personas en edad de trabajar (15-64 años).

Fuente: Eurostat (2011) y elaboración propia.

CONCLUSIONES

En los últimos años, el panorama poblacional que caracteriza a la provincia de Almería ha sufrido un cambio radical, ya que ha pasado a convertirse en una de las principales zonas de atracción para la población extranjera, comunitaria y no comunitaria. En este sentido, son muchas y complejas las causas que explican la situación actual, en la que toda España, aunque especialmente en las zonas de costa y Madrid, se han consolidado como receptoras netas de extranjeros.

Durante el período analizado, 1998 a 2011, la población extranjera de la provincia ha crecido un 1069%, mientras que la andaluza lo ha hecho en un 729% y la española en un 900%. En términos de variación media acumulada, Almería ha crecido un 20,8% en media anual, mientras que Andalucía lo ha hecho al 16,5% y España al 18,4%.

Por su parte, la evolución de la población extranjera, en lo que respecta a los foráneos de origen comunitario, presenta un perfil bastante dispar en cuanto a su evolución, ya que mientras que el contingente total crece progresivamente durante el período considerado, el colectivo de comunitarios registra un importante punto de inflexión en 2007, como consecuencia de la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea, UE [27], con lo que este subgrupo pasa a doblarse en apenas un año, especialmente en el caso de Almería, donde el incremento ha sido más acusado.

Por sexos y por edades, si se tiene en cuenta el colectivo de extranjeros comunitarios, el porcentaje de mujeres sobre hombres asciende hasta el 48,2% en 2011. Ello indicaría mayor paridad de sexos en lo que respecta a extranjeros procedentes de la UE. Nada que ver con las altísimas tasas de masculinidad que presenta el contingente de origen africano. Por lo que respecta a los tramos de edad, la población senil (de 65 y más años) ha reducido su significación más de siete puntos porcentuales, desde el 19% que ostentaba en 1998. Este hecho puede deberse al importante incremento que ha tenido el contingente de rumanos y búlgaros, con una media de edad muy baja en relación con otras nacionalidades comunitarias como son los alemanes, ingleses, franceses o belgas.

En cuanto a la inserción laboral del colectivo de extranjeros y, concretamente, el de ciudadanos de origen comunitario, resulta destacable el importante incremento de la afiliación de trabajadores rumanos, que alcanzó su máximo en 2010 con 290.119 ocupados, en sus distintos regímenes. A bastante distancia, le sigue el contingente de italianos, con casi 60.500 afiliados a la Seguridad Social a finales de 2011. Los búlgaros, con 53.731 efectivos, los ingleses, con 51.355, los alemanes, con 37.611 y los franceses, con 36.865 afiliados, son las nacionalidades más representativas de los extranjeros de origen comunitario que se encuentran en ocupados en nuestro mercado de trabajo.

En cuanto a la potencialidad en el nivel de ocupación de la población extranjera, el grupo de extranjeros comunitarios ostenta un porcentaje de afiliación medio, por cada cien habitantes de la U.E., del 35,4%, un porcentaje muy alejado de la media de los españoles (57,2%) y de la media de trabajadores extranjeros extracomunitarios. En este sentido, un pequeño análisis por nacionalidades muestra el escaso nivel de afiliación de ingleses, con algo más de 20 personas afiliadas a la Seguridad Social, por cada cien personas de entre 16 y 64 años de edad. También presentan una tasa inferior a la media comunitaria el contingente de alemanes, con el 30,3%. Este hecho podría ser indicativo de un importante asentamiento de ingleses y alemanes que, sin contar con la edad legal para jubilarse, se encuentran en España disfrutando de un retiro voluntario, con fondos privados, debido a que en esos países se podía acceder a la pensión antes de los 65 años. Por el contrario, los rumanos y los franceses son los ciudadanos comunitarios con mayor porcentaje de afiliación por cada cien habitantes en edad laboral (16-64 años).

Además, se observa cierta predominancia de la iniciativa empresarial de origen extracomunitario en todos los municipios, salvo en Mojácar, Vera y Albox, en los que más de la mitad de los negocios son regentados por ciudadanos comunitarios. Este hecho se debe al importante asentamiento de ciudadanos ingleses, franceses y alemanes en la zona turística del norte de la provincia de Almería, por lo que se ha generado una importante industria de gestión del ocio a su alrededor con comercios típicos de restauración, agencias de viajes y alquiler de vehículos, por citar algunos.

Por último, en la cuarta sección de este trabajo se ha presentado una breve exposición de los nuevos yacimientos de empleo que podría generar la población extranjera de origen comunitario. En este sentido, por lo que respecta a la provincia de Almería, los nuevos yacimientos de empleo tendrían que orientarse por la optimización de nuestra oferta turística, con un énfasis especial en la población extranjera de edad avanzada y de origen comunitario, aprovechando que hay una comunidad importante asentada en Andalucía y, más concretamente en ciertos municipios de Almería.

Finalmente, en lo que respecta a las posibilidades que ofrece la prestación de servicios relacionados con la dependencia y con la finalidad de aprovechar nuestro buen sistema sanitario, nuestros buenos profesionales, públicos y privados, unido a la atracción propia de un país que tiene las características necesarias para ser potencia turística mundial en tercera edad, este trabajo concluye llamando la atención sobre las buenas posibilidades laborales que ofrece el sector de residencias y actividades de ocio para mayores, nacionales y comunitarios. La ventaja de esta potencialidad estriba en su intensidad en el empleo de mano de obra, que con la iniciativa pública adecuada podría atraer la atención de nuevos mercados, especialmente comunitarios, con poderosos y solventes fondos de pensiones.

BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR SÁNCHEZ, J. A. (2003): "Análisis estructural del sector turístico en Almería", *Cuadernos de Turismo*, nº 11, pp. 21-39.
- AZNAR SÁNCHEZ, J. A., BELMONTE UREÑA, L. J. y BONILLO MUÑOZ, D. (2008): "La inmigración en el sur de España: la provincia de Almería, ¿un mercado de trabajo de paso?", *Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales*, nº 21, pp. 181-200.
- AZNAR SÁNCHEZ, J. A., BELMONTE UREÑA, L. J., BONILLO MUÑOZ, D., MOLINA MORALES, A. y SAQUILÁN, H. (2009a): *Análisis de la inmigración en la provincia de Almería*, Consejería de Gobernación, Delegación de Gobierno en Almería - Junta de Andalucía, Almería.
- AZNAR SÁNCHEZ, J. A., BELMONTE UREÑA, L. J. y BONILLO MUÑOZ, D. (2009b): *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería. El sector de la agricultura intensiva*, Editorial Universidad de Almería, Almería.
- BELMONTE UREÑA, L. J. y LEÓN PADIAL, J. M. (2005): *El Mercado de Trabajo en Almería: 1980-2004*, en "La Economía de la provincia de Almería. Instituto de Estudios de Cajamar, Almería. pp. 533 - 560.
- BONILLO MUÑOZ, D., BELMONTE UREÑA, L. J. y ROMÁN SÁNCHEZ, I. M. (2011): "Estudio socioeconómico de las condiciones de vida de la población extranjera en España: El caso particular de Almería", *European Journal of Education and Psychology*, vol. 4, nº 2, pp. 87 - 107.
- CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA (2011): *Almería en cifras 2010*. Ed. Cámara de Comercio de Almería. Almería.
- CÁMARA DE COMERCIO DE ALMERÍA (2010): *Almería en cifras 2009*. Ed. Cámara de Comercio de Almería. Almería.
- CORTÉS GARCÍA, F. J. (2002): "El modelo económico almeriense y su financiación", *Boletín Económico de ICE*, nº 2728, pp. 17-25.
- CUADRADO ROURA, J. R. y MAROTO SÁNCHEZ, A., (2006): "La productividad y los servicios: La necesaria revisión de la imagen tradicional", *Información Comercial Española*, nº 829, pp.93-121.
- DECISIÓN nº 1639/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (2007-2013).
- DEL RIO GÓMEZ, C., (1988): "Dinámica y Distribución Espacial de los Servicios en España entre 1960 y 1985", *Papeles de Economía Española*, nº 34, pp.454-477.

- DEL RIO GÓMEZ, C., (2000): “El Sector de los Servicios en la moderna evolución de la economía española”, *Información Comercial Española. Revista de Economía*, n° 787, pp.11-30.
- IEA (2011): Observatorio municipal ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo – Consejería de Empleo. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html?inf=FAMP &m=12&a=2009>
- IEA (varios años): *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* – varios años, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- Informe ‘Iniciativas locales de desarrollo y empleo’, Comisión Europea, 1995.
- HERCÉ, J.A., LABEAGA, J.M., SOSVILLA, S. y ORTEGA, C. (2006): ***Sistema Nacional de Dependencia: Evaluación de sus efectos sobre el empleo***, Colección de Estudios – Serie Dependencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – IMSERSO.
- MINGUÉLEZ, F., MARTÍN, A., ALÓS-MONER, R., ESTEBAN, F., LÓPEZ, P., MOLINA O. y MORENO, S. (2011): ***Trayectorias laborales de los inmigrantes en España***, Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo – Obra Social « La Caixa », Barcelona.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2011): *Boletín de Estadísticas Laborales. 14 de febrero de 2011*, Madrid. Disponible en Internet en: <http://www.mtin.es/estadisticas/bel/welcome.htm>
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2010): *Informe Estadístico Trimestral – Febrero 2010*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid (edición electrónica).
- OBSERVATORIO VALENCIANO DE LAS MIGRACIONES (2008): *Ciudadanos del mundo, ciudadanos de china*, Colección: Miradas sobre la Inmigración, documento de trabajo n° 19, Valencia.
- PAJARES, M. (2009): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*, Observatorio Permanente de la Inmigración – Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (1999): “Las necesidades de las personas mayores dependientes”, *Revista de Asuntos Sociales*, n° 8, pp. 38-41
- SANIMARKET (2008): “Grandes grupos geriátricos: creciendo en tiempos difíciles”, *Sanimarket Geriátricos*, n° 9, pp. 30-54.
- SEBASTIÁN GASCÓN, M. (2006): *Inmigración y economía española 1996 – 2006*, Oficina Económica del Presidente, Madrid.